

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24284 BARCELONA

Doña Cristina M. Carretero Peña, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 35 de Barcelona,

Hago saber:

En este Juzgado se presentó expediente de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de ausencia de don Hugo Ferrara Tormo a instancia de doña Paola Ferrara Tormo y se ha registrado con el número 173/2017-C2, acordándose su admisión a trámite por decreto y señalándose para la comparecencia del artículo 70 LJV el próximo día 15 de mayo de 2017 a las 10:00 horas en la Sala multiusos de este Juzgado, citándose al efecto al Ministerio Fiscal, a los parientes indicados en la solicitud así como a cualquiera que pudiera tener interés en dicha declaración.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio (LJV), expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de Barcelona y en el BOE.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Barcelona, 24 de marzo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170026785-1